

CONVOCATORIA A PUESTO DE TRABAJO

APOYO AL ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN SUR-SUR

La Conferencia Iberoamericana nace en la I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de 1991, formada por los Estados de América y Europa de lenguas española y portuguesa. La celebración de Cumbres anuales y de otros encuentros en distintos ámbitos permite a los pueblos iberoamericanos avanzar en la cooperación política, económica, social y cultural. Para reforzar este proceso, en 2004 se crea la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Esta organización multilateral constituye el órgano permanente de apoyo institucional y técnico de la Conferencia Iberoamericana.

La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) trabaja con los 22 países iberoamericanos para lograr el fortalecimiento de la comunidad iberoamericana, impulsando la cooperación en la educación, la cohesión social, la innovación y la cultura en los países de habla hispana y portuguesa en América Latina y la Península Ibérica.

Desde el año 2007, y por mandato de la Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno celebrada ese mismo año en Santiago de Chile, la SEGIB elabora anualmente el Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica. En 2018, coincidieron tres hitos que consolidaron a la SEGIB como referente internacional en la materia: la publicación de la onceava edición de este Informe, del libro conmemorativo “Una década de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica” y de la segunda edición del informe sectorial que SEGIB, junto a otros organismos internacionales (caso de la Organización Panamericana de la Salud -OPS) publica vinculando CSS, Salud e Iberoamérica.

Para seguir con esta tarea, fortaleciendo nuestra Cooperación Sur-Sur y sus productos, garantizando siempre la calidad, el rigor y el trabajo colectivo, tal y como recoge el segundo Plan Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI) que establece entre sus ejes estratégicos el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, la SEGIB necesita la contratación de un funcionario por proyecto, de la escala técnica, para apoyo temporal al área de cohesión social y cooperación sur-sur.

CODIGO: MA-006-2019.

UNIDAD: Área de Cohesión Social y Cooperación Sur-Sur

PUESTO: Técnico (T-4.4)

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: funcionario/a por proyecto, obra o servicios

Nº DE PLAZAS CONVOCADAS: 1

A. DATOS RELATIVOS AL PUESTO:

1. FUNCIONES:

Brindar asistencia técnica y administrativa al Coordinador del Área de Cohesión Social y Cooperación Sur-Sur, con especial referencia a aquellas que afectan al ciclo de elaboración del Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, así como de otros productos asociados.

Estas tareas, las funciones de asistencia técnica y de gestión incluyen entre otras, las siguientes actividades:



- La revisión y consolidación de los datos registrados en nuestra plataforma online de datos de cooperación sur-sur (SIDICSS) así como el procesamiento y análisis estadístico de los mismos.
- Elaboración de los insumos, documentos, presentaciones, que nutren los productos regulares del Área de CSS así como análisis específicos en esa temática.
- Apoyo a la revisión de la edición final de las distintas publicaciones y en especial del Informe de CSS en Iberoamérica que publica anualmente la SEGIB, en los tres idiomas en que se publica (español, portugués e inglés).
- Apoyo en las tareas de relacionamiento entre el área de Cooperación Sur-Sur de la SEGIB y la Secretaría Técnica del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), en especial referencia a los talleres y otras actividades organizadas en colaboración entre ambas instancias, y que tienen por objeto avanzar en la generación de un marco conceptual y metodológico de la Cooperación Sur-Sur.
- Realizar búsquedas de información, procesamiento, resúmenes, análisis y elaboración de documentos sobre temas de cooperación al desarrollo en sus diferentes formas, instrumentos y actores, tanto en Iberoamérica como a nivel global.
- Tareas de apoyo técnico y de gestión general para la mejor eficiencia en la gestión de las tareas propias del Área de Cohesión Social y CSS a solicitud del Coordinador del Área.

2. REQUISITOS.

- Título de grado universitario de universidad legalmente reconocida en el ámbito iberoamericano en el área de las Ciencias Sociales (Relaciones Internacionales, Ciencia Política, Sociología, Economía, Desarrollo, Estadística, etc.).
- Experiencia profesional mínima demostrable de al menos 5 años en tareas similares.
- Español e inglés fluidos.
- El/la candidata/a deberán ser nacionales de uno de los 22 países miembros de la Conferencia Iberoamericana.

3. MÉRITOS Y COMPETENCIAS A VALORAR.

- Formación específica a nivel de posgrado en Desarrollo, Cooperación Internacional y/o Cooperación Sur-Sur y Triangular.
- Formación específica y/o experiencia en el manejo de bases de datos y aplicaciones estadísticas y en el manejo estadístico aplicado al análisis de las Ciencias Sociales.
- Experiencia en el manejo de herramientas para el análisis y visualización de datos (Excel, Access, Tableau, R...).
- Experiencia en la gestión, sistematización, análisis, producción y presentación de información relevante y oportuna para la toma de decisiones informadas.
- Capacidad para trabajar con múltiples actores y, en momentos puntuales, bajo presión.
- Participación en procesos de edición de documentos públicos y/o reportes institucionales.
- Conocimiento del Sistema Iberoamericano y sus diferentes Programas e Iniciativas de cooperación.
- Conocimiento del Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica.
- Buena capacidad de comunicación oral y escrita y de relacionamiento interpersonal.
- Demostrada capacidad para el trabajo en equipo.
- Capacidad de iniciativa y de trabajo autónomo.
- Capacidad de adaptación al cambio.
- Conocimiento y Nivel de Portugués



4. INCORPORACIÓN:

Fecha prevista para incorporación: mediados de **septiembre de 2019**

5. SUELDO:

El sueldo es el correspondiente a la escala técnica nivel **T-4.4** establecida para los contratos de funcionario/a por proyecto, obra o servicios, de la estructura de clasificación de puestos de la SEGIB.

En el proceso de entrevistas se proporcionará información más detallada de este punto.

6. TIPO DE CONTRATO:

Contrato de funcionario/a por proyecto, obra o servicios, con una duración de seis meses con posibilidad de prórroga.

7. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Madrid, España, en la sede de la SEGIB: Paseo Recoletos 8, 28001.

B. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

Todas las solicitudes se presentarán por correo electrónico dirigido a la dirección rrhh@segib.org, e incluirán:

- ✓ **Carta** dirigida a la Secretaría General Iberoamericana, (Paseo de Recoletos N° 8 – Madrid 28001) exponiendo el interés y las razones que motivan la presentación de la solicitud al puesto al que se opta.
- ✓ **Currículum Vitae** con fotografía reciente del/la solicitante.
- ✓ **Documentos** que, en su caso, acrediten requisitos exigidos y los méritos alegados.
- ✓ **El asunto** del correo electrónico deberá incluir, necesariamente, el código del puesto de trabajo al que opta (**MA-006-2019**), según convocatoria.

C. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

Las solicitudes deberán ser recibidas por correo electrónico con antelación a las 13:00 horas locales de España, del **día 9 de septiembre de 2019**.

D.- CONTACTO.

La SEGIB se pondrá en contacto con los/las candidatos/as preseleccionados/as para las entrevistas correspondientes, y con el candidato/a seleccionado/a una vez resuelta la convocatoria.

Para los/las candidatos/as no contactados/as, el proceso quedará finalizado a la conclusión del plazo de un mes desde la fecha límite de presentación de las solicitudes, sin necesidad de comunicación individualizada al efecto.

Madrid, 12 de agosto de 2019